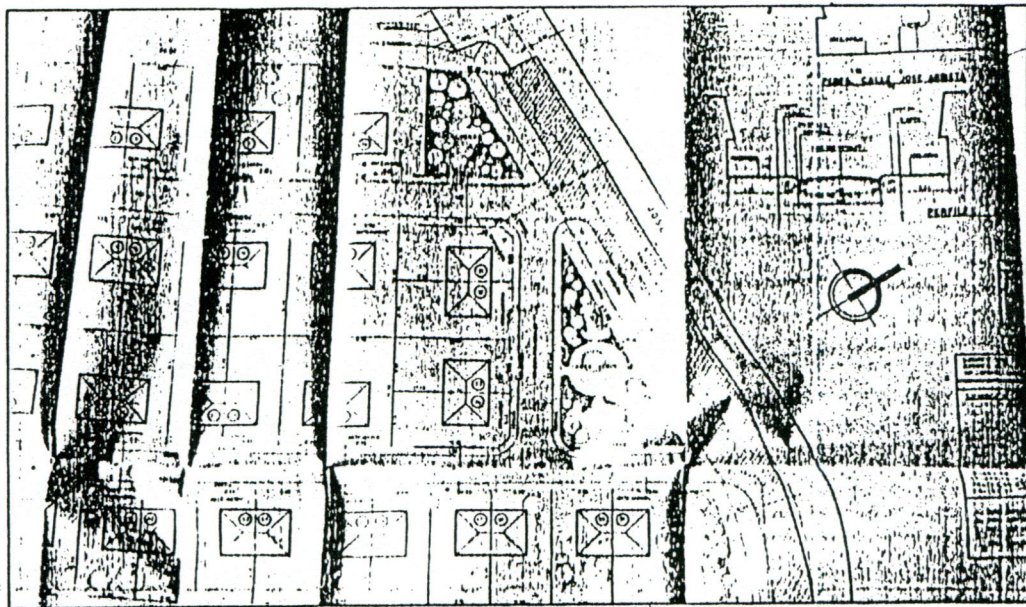


# 50 casas de 2 mil UF en planos de "Villa Grimaldi"

Permiso de loteo de sitios fue autorizado a la constructora EGPT en 1988, luego que le fueron vendidos los terrenos por la CNI en diez millones de pesos.

ABRUEL FREIRE / Santiago



El director de Obras de la Municipalidad de Peñalolén, Raúl Morales, muestra el plano de loteo de sitios de la "Villa Grimaldi", presentado por la Constructora EGPT, formada por familiares del ex director de la CNI, Hugo Salas Wenzel.

Cincuenta sitios de alrededor de 180 metros cuadrados cada uno para construir viviendas DFL2 de hasta 2 mil Unidades de Fomento, consignan los planos de loteo presentados por la Sociedad Constructora EGPT en los terrenos de la "Villa Grimaldi" y que fueron autorizados por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Peñalolén en 1988.

Así lo pudo constatar LA NACION en conversación con el actual director de Obras de dicho municipio, Raúl Morales, quien, no obstante, dijo que sólo está autorizado el loteo y que aún no se ha hecho presentación alguna de solicitud para construir.

Consultado Morales qué tipo de viviendas se pueden levantar sobre la base del loteo presentado, respondió que pueden ser desde 1.100 a 2.000 unidades de fomento, pero que por las características del sector, "que es una área totalmente consolidada, es para viviendas de 2.000 UF".

Asimismo, Morales señaló que a la municipalidad no le consta que en estos

momentos se realicen faenas en los terrenos y menos demoliciones, porque la empresa EGPT no ha solicitado permiso para demoler y si lo estuviese haciendo y existe alguna denuncia, se tendría que aplicar una multa. Agregó que lo único que ellos saben es

que las edificaciones que allí existían, se derrumbaron con el terremoto de 1985.

Ante la consulta de cuál es el avalúo fiscal de la propiedad de diez mil metros cuadrados, Morales dijo que eso es resorte de Impuestos Internos, pero que

al momento de la presentación del loteo de sitios, en 1988, éste era de \$ 8.820.022.

## LA VENTA

El 21 de septiembre de 1987, según documentos certificados por el notario Patricio Raby Benavente,

el entonces brigadier general Hugo Salas Wenzel, en su calidad de director de la Central Nacional de Informaciones, traspasó la "Villa Grimaldi" o "Cuartel Terranova" a la sociedad constructora EGPT, previo pago de diez millones de pesos.

La constructora EGPT estaba entonces constituida por cuatro socios, uno de ellos, Alfredo González Leiva, casado con una hermana de Salas Wenzel. Los demás socios eran Sergio Echiburú Honorato, Mauricio Tocornal Riesco y Jesús Pons Franco.

Tras una serie de cambios y sesiones de derechos, la sociedad queda conformada sólo por familiares del ex director de la CNI, quien recientemente presentó su renuncia voluntaria a las filas del Ejército.

Integran el grupo, transformado en sociedad anónima cerrada, María Gisela Larenas Letelier, casada con Hugo Salas Wenzel; Rosa Ximena Salas Wenzel, hermana del general, y Alfredo González Leiva, marido de la anterior.

Según el diputado Claudio Huepe, esta transacción constituye "una operación muy irregular", ya que esta venta podría trasgredir los artículos 239 y 240 del Código Penal, que castigan a los funcionarios públicos que se beneficien con operaciones realizadas en virtud de sus cargos oficiales y a aquellos que defraudan o permiten maniobras fraudulentas en contra del Estado.

LA NACION